

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I<u>.MUNICIPALIDAD DE COLBÚN</u>

Dirección de Adm. Y Finanzas **Unidad Adquisiciones**

> Ref.: Aprueba Adquisición que indica Compras Públicas.

DECRETO A. EXENTO Nº 1369/ MERCADO PUBLICO

COLBUN, Noviembre 22 de 2018.

VISTOS:

Estos antecedentes, la solicitud de compra Nº 611 U. Adquisiciones; Decreto A. Exento Nº795 de fecha 10 de Abril de 2018, que delega facultades en el Administrador Municipal; La Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir un disco duro para Unidad de Adquisiciones.

- DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de este insumo, mencionados en considerando, a nombre de: Centro Regional De Computación E Informática De Co Rut Nº 87.019.000-k emítase orden compra por el sistema compras públicas vigente.
 - 2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de US\$171,18 (Ciento Setenta y Uno Coma Dieciocho Dólares), impuesto legal incluido.
 - 3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152204009 Denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", del presupuesto municipal vigente para el presente año

FECTOR ROCHA PEREZ

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden Del Alcalde"

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LUIS PINTO TRONCOSO SECRETARIO MUNICIPAL

HRP/LPT/OFV/fvr DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Dirección de Adm. Y Fzas.
- U. Adquisiciones